1007437221

MEDELLIN ZONA SUR CAJERO71

SOLICITUD REGISTRO DOCUMENTOS

NIT 899.999.007-0

Impreso el 30 de Julio de 2024 a las 02:14:33 p.m.

No. RADICACION: 2024-45867

NOMBRE SOLICITANTE: MPIO DE SABANETA

ESCRITURA No.: 1030 del 26-06-2024 NOTARIA UNICA de SABANETA

MATRICULAS **1195547 SABANETA**

ACTOS A REGISTRAR:

ACTO		TRF	VALOR	DERECHOS	CONS.DOC.(2/100)
16	ACLARACION	E	1	0	0
				0	0

Total a Pagar: $ 0

DISCRIMINACION PAGOS:

CANAL REC.: CAJA ORIP (EFECTIVO, EXENTO) FORMA PAGO: EXENTO

VLR:0

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO
La guarda de la fe pública

FORMULARIO DE CALIFICACION
CONSTANCIA DE INSCRIPCION

Validar autenticidad de

Impreso el 01 de Agosto de 2024 a las 02:36:12 PM
No tiene validez sin la firma y sello del registrador en la ultima pagina

Con el turno 2024-45867 se calificaron las siguientes matriculas:

1195547

Nro Matricula: 1195547

CIRCULO DE REGISTRO: 001 MEDELLIN ZONA SUR No CATASTRO: ADZ0006CZKF
MUNICIPIO: SABANETA DEPARTAMENTO: ANTIOQUIA TIPO PREDIO: URBANO

DIRECCION DEL INMUEBLE

1) LOTE DE TERRENO #A MUNICIPIO DE SABANETA.

ANOTACION: Nro 6 Fecha: 30-07-2024 Radicacion: 2024-45867 Valor Acto:
Documento: ESCRITURA 1030 DEL: 26-06-2024 NOTARIA UNICA DE SABANETA

ESPECIFICACION: 0901 ACLARACION A LAS ESCRITURAS 1594 DEL 11-09-2023, 1975 DEL 30-10-2023 Y 2474 DEL 29-12-2023 TODAS DE LA NOTARIA UNICA DE SABANETA, EN CUANTO A DESCRIPCION Y NOMENCLATURA CORRECTA DE LOS INMUEBLES DEL SOTANO 2 Y PISO 1. (OTRO)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: MUNICIPIO DE SABANETA 8,909,803,316

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El Interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

Documento Generado Electronicamente - Radicacion Electronica
Fecha 01 de Agosto de 2024 a las 02:36:12 PM
Funcionario Calificador ABOGAD52
El Registrador - Firma

NUBIA ALICIA VELEZ BEDOYA

República de Colombia
Ca471075787

ANGIE

ACLARACION A LAS ESCRITURAS PUBLICAS NUMEROS

1594 .----------

FECHA DE OTORGAMIENTO: 11 DE SEPTIEMBRE DE 2023

1975 ----------

FECHA DE OTORGAMIENTO: 30 DE OCTUBRE DE 2023

2474----------

FECHA DE OTORGAMIENTO: 29 DE DICIEMBRE DE 2023

NUMERO: MIL TREINTA (1030) ----------

ACTO: ACLARACIÓN AL REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL. ----------

En el Municipio de Sabaneta, Departamento de Antioquia, República de Colombia, a los VEINTISEIS (26) días del mes de **JUNIO** del año dos mil veinticuatro (2024), ante mí, **MARTHA LUCIA CUARTAS VANEGAS,** Notaria Única de Sabaneta, se otorgó la escritura pública que se consigna en los siguientes términos:- Compareció el señor **ALDER JAMES CRUZ OCAMPO**, mayor de edad, con domicilio en Sabaneta, identificado con cedula de ciudadanía número 8.359.357 expedida en Envigado, ALCALDE DE SABANETA, obra en nombre y representación legal del Municipio de Sabaneta, identificado con el NIT 890980331-6, tal como lo acredita el acta de posesión Nro. 15 del 26 de diciembre de 2023 protocolizada en la Notaria Única de Sabaneta ,manifestó:----------

PRIMERO. Que comparece a aclarar la escritura pública No 1594 del 11 de septiembre de 2023, escritura pública No 1975 del 30 de octubre de 2023 y escritura pública No 2474 del 29 de diciembre de 2023, todas otorgadas en la Notaría Única de Sabaneta, toda vez que fueron devueltas por la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Medellín, Zona Sur, por las razones mencionadas en la nota devolutiva con fecha del 19 de enero de 2024 relacionadas a los turnos 2024-1011, 2024-1012, 2024-1019.-----

SEGUNDO. Que el suscrito actuando en las calidades antes dichas, aclara la escritura pública No 1594 del 11 de septiembre de 2023 y escritura pública No 1975 del 30 de octubre de 2023 y la escritura pública No 2474 del 29 de diciembre de 2023 otorgadas en la Notaría Única de Sabaneta, con respecto a la NOMENCLATURA de los bienes privados; SOTANO 2 Y PISO 1, acorde al certificado de nomenclatura con fecha del 21 de marzo de 2024, en los siguientes términos: ----------

República de Colombia cadena.
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
REPÚBLICA DE COLOMBIA
Notaria Única de Sabaneta
Carolina Gómez Cuartas
NOTARIA ENCARGADA
PO010685620
Ca471075787
N.1030 junio 26/2024
TOMAS GREG & SONS
8XZY5WFOP6 13-04-22 PO010685620
cadena. Nit 890930534-0 06-03-24
Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

1. Se protocoliza y aclara con la presente escritura pública el certificado de nomenclatura con fecha del 21 de marzo de 2024, expedido por la Secretaria de Planeación del Municipio de Sabaneta.----------
2. No se le asigna nomenclatura a la Biblioteca Municipal ya que no hace parte de los bienes privados.----------
3. **Se aclara el Artículo 6º. BIENES PRIVADOS, SOTANO 2 (S2) Y PISO 1, numeral 6,7,8,9,13,14, así:**----------

---

---------- CAPÍTULO III ----------

-------- DE LOS BIENES PRIVADOS O DE DOMINIO PARTICULAR --------

---

ARTÍCULO 6º. Definición, destinación, usos y delimitación. Son bienes privados o de dominio particular, los inmuebles debidamente delimitados, funcionalmente independientes, de propiedad y aprovechamiento exclusivo, que tienen salida a la vía pública directamente o a través de zonas comunes. ----------

---

---------- I. ETAPA 1 – BIBLIOTECA MUNICIPAL ----------

6. **SÓTANO 2 - S2-Z1: Inmueble que hace parte del Centro Administrativo Municipal - CAM, ubicado en la CARRERA 46 # 75 SUR – 34, del Municipio de Sabaneta**, Antioquia, situado en el Sótano 2 de la ETAPA 1, destinado a depósito de vehículos, con un área total construida de 86,51 metros cuadrados, con una altura libre variable. Su área cubierta y linderos están determinados por el perímetro formado por las líneas que unen los puntos S2-16, S2-17, S2-45, S2-44, S2-43 y S2-16 punto de partida del plano PL-07, elaborado por la SECRETARIA DE PLANEACIÓN – SABANETA, con fecha de febrero de 2022, que se protocoliza con la presente escritura pública.----------

---

7. **SÓTANO 2 - S2-Z2: Inmueble que hace parte del Centro Administrativo Municipal - CAM, ubicado en la CARRERA 46 # 75 SUR – 40 INT 101 del Municipio de Sabaneta, Antioquia, situado en el Sótano 2 de la ETAPA 1,** destinado a depósito de vehículos, con un área total construida de 778,46 metros cuadrados, con una altura libre variable. Su área cubierta y linderos están determinados por el perímetro formado por las líneas que unen los puntos S2-14, S2-15, S2-16, S2-43, S2-44, S2-42, S2-41, S2-40, S2-39, S2-36, S2-37, S2-38 y S2-

---

14 punto de partida del plano PL-07, elaborado por la SECRETARIA DE PLANEACIÓN – SABANETA, con fecha de febrero de 2022, que se protocoliza con la presente escritura pública.----------

8. **SÓTANO 2 - S2-Z3: Inmueble que hace parte del Centro Administrativo Municipal - CAM, ubicado en la CARRERA 46 # 75 SUR – 40 INT 103, del Municipio de Sabaneta, Antioquia, situado en el Sótano 2 de la ETAPA 1, destinado a depósito de vehículos,** con un área total construida de 148,43 metros cuadrados, con una altura libre de 2.20 metros lineales. Su área cubierta y linderos están determinados por el perímetro formado por las líneas que unen los puntos S2-25, S2-26, S2-27, S2-28, S2-29, S2-31, S2-32, S2-34 y S2-25 punto de partida del plano PL-07, elaborado por la SECRETARIA DE PLANEACIÓN – SABANETA, con fecha de febrero de 2022, que se protocoliza con la presente escritura pública.----

9. **SÓTANO 2 - S2-Z4: Inmueble que hace parte del Centro Administrativo Municipal - CAM, ubicado en la CARRERA 46 # 75 SUR – 40 INT 102, del Municipio de Sabaneta, Antioquia, situado en el Sótano 2 de la ETAPA 1, destinado a depósito de vehículos,** con un área total construida de 577,08 metros cuadrados, con una altura libre variable. Su área cubierta y linderos están determinados por el perímetro formado por las líneas que unen los puntos S2-13, S2-14, S2-38, S2-37, S2-36, S2-35, S2-24, S2-25, S2-34, S2-33, S2-32, S2-31, S2-29, S2-30 y S2-13 punto de partida del plano PL-07, elaborado por la SECRETARIA DE PLANEACIÓN – SABANETA, con fecha de febrero de 2022, que se protocoliza con la presente escritura pública.----------

13. **PISO 1 – P1-Z1: Inmueble que hace parte del Centro Administrativo Municipal - CAM, ubicado en la CALLE 75 SUR # 45 – 47, INT 102, del Municipio de Sabaneta, Antioquia, situado en el PISO 1 de la ETAPA 1, destinado a actividades empresariales, comerciales o de servicios,** con un área total construida de 67,19 metros cuadrados, con una altura libre variable. Su área cubierta y linderos están determinados por el perímetro formado por las líneas que unen los puntos P1-45, P1-46, P1-47, P1-48 y P1-45 punto de partida del plano PL-09, elaborado por la SECRETARIA DE PLANEACIÓN – SABANETA, con fecha de febrero de 2022, que se protocoliza con la presente escritura pública.----------

República de Colombia cadena.
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
REPÚBLICA DE COLOMBIA
Notaría Unica de Sabaneta
Carolina Gómez Cuartas
NOTARIA ENCARGADA
Ca471075786
PO010685621
Ca471075786
06-03-24
13-04-22 PO010685621
cadena. Nit.890.930.534-0
TROMAS GREG & SONS
11PLDH5VBW
114 JJ JM5S2SaAG
Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

14. **PISO 1 – P1-Z2: Inmueble que hace parte del Centro Administrativo Municipal - CAM, ubicado en la CALLE 75 SUR # 45 – 47, INT 101, del Municipio de Sabaneta, Antioquia, situado en el PISO 1 de la ETAPA 1, destinado a actividades empresariales, comerciales** o de servicios, con un área total construida de 425,05 metros cuadrados, con una altura libre variable. Su área cubierta y linderos están determinados por el perímetro formado por las líneas que unen los puntos P1-48, P1-49, P1-52, P1-53, P1-54, P1-55, P1-42, P1-43 y P1-48 punto de partida del plano PL-09, elaborado por la SECRETARIA DE PLANEACIÓN – SABANETA, con fecha de febrero de 2022, que se protocoliza con la presente escritura pública.----------

4. En consecuencia, de lo anterior, se aclara el acápite de planteamiento arquitectónico con respecto a la NOMENCLATURA de SOTANO 2 (S2) y PISO 1, así: ----------

---------- **PLANTEAMIENTO ARQUITECTÓNICO DEL CAM** ----------

---------- **PROPIEDAD HORIZONTAL** ----------

---------- **LOCALIZACIÓN Y COMPOSICIÓN:** ----------

El CENTRA ADMINISTRATIVO MUNICIPAL, se sitúa en el Municipio de Sabaneta, zona urbana, distinguido y conformado así: ----------

---------- **ETAPA 1 – BIBLIOTECA MUNICIPAL** ----------

SÓTANO 2 - S2-Z1: Inmueble que hace parte del Centro Administrativo Municipal - CAM, ubicado en la CARRERA 46 # 75 SUR – 34, del Municipio de Sabaneta, Antioquia, situado en el Sótano 2 de la ETAPA 1, destinado a depósito de vehículos, con un área total construida de 86,51 metros cuadrados, con una altura libre variable. Su área cubierta y linderos están determinados por el perímetro formado por las líneas que unen los puntos S2-16, S2-17, S2-45, S2-44, S2-43 y S2-16 punto de partida del plano PL-07, elaborado por la SECRETARIA DE PLANEACIÓN – SABANETA, con fecha de febrero de 2022, que se protocoliza con la presente escritura pública.----------

SÓTANO 2 - S2-Z2: Inmueble que hace parte del Centro Administrativo Municipal - CAM, ubicado en la CARRERA 46 # 75 SUR – 40 INT 101 del Municipio de Sabaneta, Antioquia, situado en el Sótano 2 de la ETAPA 1, destinado a depósito

Ca471075785
República de Colombia cadena
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
REPÚBLICA DE COLOMBIA
Notaría Única de Sabaneta
Carolina Gómez Ramírez
PO010685622
Ca471075785
cadena. Nit.890.930.534-0 06-03-24
THOMAS GREG & SONS
6VKLTWG2J3 13-04-22 PO010685622
114155M2SaCGAJJ

de vehículos, con un área total construida de 778,46 metros cuadrados, con una altura libre variable. Su área cubierta y linderos están determinados por el perímetro formado por las líneas que unen los puntos S2-14, S2-15, S2-16, S2-43, S2-44, S2-42, S2-41, S2-40, S2-39, S2-36, S2-37, S2-38 y S2-14 punto de partida del plano PL-07, elaborado por la SECRETARIA DE PLANEACIÓN – SABANETA, con fecha de febrero de 2022, que se protocoliza con la presente escritura pública. ----------

SÓTANO 2 - S2-Z3: Inmueble que hace parte del Centro Administrativo Municipal - CAM, ubicado en la CARRERA 46 # 75 SUR – 40 INT 103, del Municipio de Sabaneta, Antioquia, situado en el Sótano 2 de la ETAPA 1, destinado a depósito de vehículos, con un área total construida de 148,43 metros cuadrados, con una altura libre de 2.20 metros lineales. Su área cubierta y linderos están determinados por el perímetro formado por las líneas que unen los puntos S2-25, S2-26, S2-27, S2-28, S2-29, S2-31, S2-32, S2-34 y S2-25 punto de partida del plano PL-07, elaborado por la SECRETARIA DE PLANEACIÓN – SABANETA, con fecha de febrero de 2022, que se protocoliza con la presente escritura pública.----------

SÓTANO 2 - S2-Z4: Inmueble que hace parte del Centro Administrativo Municipal - CAM, ubicado en la CARRERA 46 # 75 SUR – 40 INT 102, del Municipio de Sabaneta, Antioquia, situado en el Sótano 2 de la ETAPA 1, destinado a depósito de vehículos, con un área total construida de 577,08 metros cuadrados, con una altura libre variable. Su área cubierta y linderos están determinados por el perímetro formado por las líneas que unen los puntos S2-13, S2-14, S2-38, S2-37, S2-36, S2-35, S2-24, S2-25, S2-34, S2-33, S2-32, S2-31, S2-29, S2-30 y S2-13 punto de partida del plano PL-07, elaborado por la SECRETARIA DE PLANEACIÓN – SABANETA, con fecha de febrero de 2022, que se protocoliza con la presente escritura pública. ----------

PISO 1 – P1-Z1: Inmueble que hace parte del Centro Administrativo Municipal - CAM, ubicado en la CALLE 75 SUR # 45 – 47, INT 102, del Municipio de Sabaneta, Antioquia, situado en el PISO 1 de la ETAPA 1, destinado a actividades empresariales, comerciales o de servicios, con un área total construida de 67,19 metros cuadrados, con una altura libre variable. Su área cubierta y linderos están determinados por el perímetro formado por las líneas que unen los puntos P1-45, P1-46, P1-47, P1-48 y P1-45 punto de partida del plano PL-09, elaborado por la SECRETARIA DE

... exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

PLANEACIÓN – SABANETA, con fecha de febrero de 2022, que se protocoliza con la presente escritura pública.----------

PISO 1 – P1-Z2: Inmueble que hace parte del Centro Administrativo Municipal - CAM, ubicado en la CALLE 75 SUR # 45 – 47, INT 101, del Municipio de Sabaneta, Antioquia, situado en el PISO 1 de la ETAPA 1, destinado a actividades empresariales, comerciales o de servicios, con un área total construida de 425,05 metros cuadrados, con una altura libre variable. Su área cubierta y linderos están determinados por el perímetro formado por las líneas que unen los puntos P1-48, P1-49, P1-52, P1-53, P1-54, P1-55, P1-42, P1-43 y P1-48 punto de partida del plano PL-09, elaborado por la SECRETARIA DE PLANEACIÓN – SABANETA, con fecha de febrero de 2022, que se protocoliza con la presente escritura pública.----------

TERCERO. En lo anterior, queda aclarada la escritura pública No 1594 del 11 de septiembre de 2023, escritura pública No 1975 del 30 de octubre de 2023 y la escritura pública No 2474 del 29 de diciembre de 2023 otorgadas en la Notaría Única de Sabaneta, quedando las demás anotaciones vigentes y sin modificación alguna, y se solicita al (a) Señor (a) Registrador (a) de Instrumentos Públicos de Medellín, Zona Sur, se sirva tomar nota en los respectivos folios de matrículas inmobiliarias----------

PARÁGRAFO PRIMERO: SE ADVIRTIÓ A LOS OTORGANTES DE ESTA ESCRITURA DE LA OBLIGACIÓN QUE TIENEN DE LEER LA TOTALIDAD DE SU TEXTO, A FIN DE VERIFICAR LA EXACTITUD DE TODOS LOS DATOS EN ELLA CONSIGNADOS, CON EL FIN DE ACLARAR, MODIFICAR O CORREGIR LO QUE LES PARECIERE; LA FIRMA DE ESTA DEMUESTRA SU APROBACIÓN TOTAL DEL TEXTO. ---------

EN CONSECUENCIA, LA NOTARÍA NO ASUME NINGUNA RESPONSABILIDAD POR ERRORES O INEXACTITUDES ESTABLECIDAS CON POSTERIORIDAD A LA FIRMA DE LOS OTORGANTES Y DEL NOTARIO, EN TAL CASO, ESTOS DEBEN SER CORREGIDOS MEDIANTE EL OTORGAMIENTO DE UNA NUEVA ESCRITURA, SUSCRITA POR TODOS LOS QUE INTERVINIERON EN LA INICIAL Y SUFRAGADA POR LOS MISMOS (ART. 35 Y 102 DECRETO LEY 960/70). --------

PARÁGRAFO SEGUNDO: A los otorgantes se les hizo la advertencia que deben presentar esta escritura en la Oficina de Registro correspondiente, dentro del término

Ca471075784

perentorio de dos (2) meses, contados a partir de la fecha del otorgamiento de este instrumento, cuyo incumplimiento causara intereses moratorios por mes o fracción de mes de retardo. ----------

LA PRESENTE ESCRITURA SE PROTOCOLIZA TENIENDO EN CUENTA EL ARTICULO 6o DEL DECRETO 960/70. ----------

LEÍDO EL PRESENTE INSTRUMENTO POR LOS COMPARECIENTES LO APRUEBAN Y FIRMAN EN SEÑAL DE ASENTIMIENTO. SE ADVIERTE SU REGISTRO DENTRO DEL TERMINO LEGAL. **SE COPIO CONFORME A MINUTA PRESENTADA.**----------

SE ENCUENTRA EXCENTA DE CANCELAR DERECHOS NOTARIALES POR INTERVENIR UNA - - - ENTIDAD DE DERECHO PUBLICO - - - - - - - Resolución 00773 de enero 26 de 2024.

Superintendencia y Fondo Nacional $ *17.400* ----------

SE EXTENDIO EN LAS HOJAS:po010685620/po010685621/po010685622/po010685623/- - ENMENDADO: ENTIDAD DE DERECHO PUBLICO, SI VALE. - - - - - - - - - - - - -

---

ALDER JAMES CRUZ OCAMPO

C.C.8.359.357 expedida en Envigado

ALCALDE DE SABANETA, obra en nombre y representación legal del Municipio de Sabaneta, identificado con el NIT 890980331-6

MARTHA LUCIA CUARTAS VENEGAS

NOTARIA UNICA DE SABANETA

REPÚBLICA DE COLOMBIA NOTARÍA ÚNICA DE SABANETA NOTARÍA ÚNICA DE SABANETA ANT. MARTHA LUCÍA CUARTAS VANEGAS

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Notaría Unica de Sabaneta
Carolina Gómez Cuartas
NOTARIA UNICA DE SABANETA
PO010685623

Ca471075784

República de Colombia cadena.
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial

HOMAS GREG & SONS
32W1AC7FNQ 13-04-22 PO010685623
cadena. Nit. 890.930.534-0 06-03-24
11414#Sa6GAJJCM

... exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario



República de Colombia

1

YANED

PROTOCOLIZACION ACTA DE POSESION
OTORGADA POR: ALDER JAMES CRUZ OCAMPO
NUMERO: DOS MIL CUATROCIENTOS CATORCE (2414)----------

En el Municipio de Sabaneta, Departamento de Antioquia República de Colombia, a los VEINTISEIS (26) DIAS del mes de DICIEMBRE del año dos mil veintitrés (2023), ante mí, **MARTHA LUCIA CUARTAS VANEGAS**, Notaria Unica de Sabaneta. Compareció el doctor **ALDER JAMES CRUZ OCAMPO**, como Alcalde Electo del Municipio de Sabaneta, mayor de edad, identificado con cedula de ciudadanía número 8.359.357 de envigado, de estado civil casado, domiciliado y residenciado en el municipio de Sabaneta Antioquia, obrando en su propio nombre y manifestó:----------

PRIMERO: Que obrando en la calidad indicada comparece a protocolizar el ACTA número QUINCE (15) del veintiséis (26) de diciembre del año dos mil veintitrés (2023), la cual contiene la posesión del doctor **ALDER JAMES CRUZ OCAMPO**, como ALCALDE Elegido del Municipio de Sabaneta, para el periodo Constitucional 2024 al 2027, por el PARTIDO ALDER CRUZ ALCALDE, Y CON LA MISMA SE PROTOCOLIZAN LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:----------

1. Copia Autentica de los miembros de la Comisión escrutadora Municipal de la Registraduría Nacional del Estado Civil, que acredita al señor ALDER JAMES CRUZ OCAMPO.----------
2. Copia autentica de la cedula de ciudadanía número 8.359.357 de envigado.
3. Certificado de haber definido su situación Militar expedida por el comando de reclutamiento y control de reservas de las Fuerzas Militares de Colombia, Ejercito Nacional de fecha 19 de diciembre de 2023, (Ley 1780 de 2016).----------
4. Formato Único de la Hoja de vida de la Función Pública, de fecha 19 de diciembre de 2023.----------
5. Declaración juramentada sobre el monto de sus bienes y rentas, y registro de conflictos de intereses, de la Función Pública del señor Alder James Cruz Ocampo, expedida el 20 de diciembre de 2023. (LEY 2013 DE 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019).----------
6. Formulario Único, Declaración juramentada, sobre bienes y actividad económica Privada Persona Natural (ley 190 de 1995), de la Función Pública, (SIGEP) de Alder James Cruz Ocampo, de fecha 19 de diciembre de 2023.----------

Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial

COMO NOTARIA ÚNICA DE SABANETA ANTIOQUIA DOY FE QUE ESTE DOCUMENTO ES COPIA DE COPIA AUTENTICADA.

SABANETA 26 DE DICIEMBRE DE 2023

MARTHA LUCIA CUARTAS VANEGAS
Notaria Única de Sabaneta Antioquia

República de Colombia
Notaria Unica de Sabaneta
Carolina Gómez Cuadra
NOTARIA UNICA DE SABANETA
PO010678919

Ca446574149
Ca471075779

06-03-24

114142SaMG9JJCM

7. Formulario Único, Declaración juramentada, sobre bienes y actividad económica Privada Persona Natural (ley 190 de 1995), de la Función Pública, (SIGEP) de su conyugue la señora Katerine Andrea Orozco Quintero, e hijos no emancipados.

8. Certificado de la Policia Nacional de Colombia sobre antecedentes Penales y Requerimiento Judiciales, de fecha diecinueve (19) de Diciembre de dos mil Veintitres (2023).----------

9. Certificado Especial de antecedente disciplinarios número 237193289 del diecinueve (19) de diciembre de dos mil Veintitres (2023), de la Procuraduría General de la Nación, sobre ausencia de inhabilidades especiales aplicadas al cargo.----------

10. Certificado ordinario de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación, sobre ausencia de sanciones e inhabilidades número 237193161 de diecinueve (19) de diciembre de dos mil Veintitres (2023).----------

11 Certificado antecedente de la Contraloría General de la República con código de verificación número 8359357231219101223 del diecinueve (19) de Diciembre de dos mil Veintitres (2023).----------

12. Certificado de afiliación al PBS DE LA EPS SURA, de fecha diecinueve (19) de diciembre de dos mil Veintitres (2023).----------

13. Certificado autentico de participación al seminario de inducción para alcaldes electos 2024-2027, expedido por la Escuela Superior de Administración Pública-ESAP, de fecha quince (15) de Diciembre de dos mil Veintitres (2023).----------

14. Declaración juramentada que conste la ausencia de inhabilidades o incompatibilidades para el ejercicio del cargo, de fecha diciembre 21 de 2023. ----------

15. Certificado médico de aptitud laboral, de fecha diecinueve (19) de Diciembre de dos mil Veintitres (2023).----------

16. Certificado médico sobre salud mental, sobre las condiciones físicas neurológicas para desempeñar el cargo de fecha 19 de Diciembre de 2023.----------

17. Declaración en donde manifiesta no tener conocimiento de procesos pendientes de carácter alimentario- REDAM, de fecha diecinueve (19) de Diciembre de dos mil Veintitres (2023).----------

18. Certificado de la Administradora de Fondo de Pensiones Obligatorias, PROTECCION, donde dice que se encuentra afiliado desde el Primero (1º) de septiembre de dos mil diez y ocho (2.018), expedida el 19 de diciembre de 2023, y su estado es Activo.----------

---

MOTARIA ÚNICA DE SABANETA ANTIOQUIA
FE QUE ESTE DOCUMENTO ES COPIA DE
ORIA AUTENTICADA
SABANETA 16 JUN 2024 DE ____ DE 200__

MARTHA LUCÍA CUARTAS VANEGAS
Notaria Única de Sabaneta Antioquia

19. Certificado del sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC, de la Policia Nacional, de fecha de fecha diecinueve (19) de Diciembre de dos mil Veintitres (2023).----------

El compareciente hace constar que: ----------

1. Verificó cuidadosamente sus nombres y apellidos, estado civil, los números de los documentos de identidad y demás actos, aprobando este instrumento sin reserva alguna. ----------

2. Las declaraciones consignadas en este instrumento corresponden a la verdad y en consecuencia el Compareciente asume la responsabilidad de lo manifestado, en caso de utilizarse este documento. ----------

3. El compareciente manifiesta que conoce la ley y saben que la Notaría Única de Sabaneta, responde únicamente de la regularidad formal de los instrumentos que autoriza, pero no de la veracidad de las declaraciones de los otorgantes, ni de la autenticidad de los documentos que forman parte de este instrumento. ----------

4. El notario no asume ninguna responsabilidad por errores o inexactitudes. -

En consecuencia, encontrándose reunidos los requisitos señalados en la Ley; La suscrita Notaria, procedió a tomar el Juramento de rigor, en los términos de la Ley 136 de 1994, en su Artículo 94: "Jura usted a Dios y Promete al Pueblo de Sabaneta, cumplir fielmente la Constitución Nacional, las Leyes de Colombia, las Ordenanzas del Departamento de Antioquia, y los Acuerdos del Municipio, PARA OBRAR CON BUENA FE, LEALDAD, Y SOLVENCIA MORAL, EN EL EJERCICIO DE LOS DEBERES Y FUNCIONES QUE EL CARGO LE IMPONE", A LO CUAL CONTESTO: "SI LO JURO", SI, ASI LO HICIERE, DIOS Y EL PUEBLO TE LO PREMIEN; O SINO QUE EL Y ELLOS OS LO DEMANDEN". ----------

Cumplido lo anterior y prestado el juramento de rigor, se le da posesión al Señor ALDER JAMES CRUZ OCAMPO, en el cargo de ALCALDE DEL MUNICIPIO DE SABANETA ANTIOQUIA PARA EL PERIODO 2024 -2027.----------

En igual sentido se le informa al compareciente que esta posesión tendrá efectos legales y fiscales a partir de las 0:00 horas del primero (1) de enero de dos mil veinticuatro (2024) y el posesionado ejercerá su cargo de alcalde electo del Municipio de Sabaneta Antioquia, a partir de esta fecha. ----------

No siendo otro el objeto de la presente diligencia, se termina el acta respectiva, y se firma como aparece, una vez leída y aprobada por quienes en ella intervinieron.

SABANETA 26 DE JUNIO DE 2024

MARTHA LUCIA CUARTAS VANEGAS
Notaria Única de Sabaneta Antioquia

COMO NOTARIA ÚNICA DE SABANETA ANTIOQUIA DOY FE QUE ESTE DOCUMENTO ES COPIA DE COPIA AUTENTICADA.

Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial

Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial

Cadena. Cadena. Cadena.

Notaría Única de Sabaneta
Carolina Gómez Cuartas
NOTARIA ENCARGADA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

Ca446574148 Ca471075778 PO010678920

D25TAUNIX 13-04-22 PO010678920 06-03-24

11413aAG9JJCM55

SEGUNDO: De esta manera se agrega al libro de protocolo el acta en mención junto con los demás documentos protocolizados, con el fin de que se compulsen copias a los interesados que así lo soliciten. El acta que se protocoliza junto con sus anexos consta de 2 folios. ----------

Leído el presente instrumento por la compareciente, lo aprueba y firma en señal de asentimiento.----------

Derechos Notariales: $ 74.900---------- Resolución 00387 de enero 23 de 2023, modificada por la resolución 02589 de marzo 16 de 2023. ----- ----------

Superintendencia y Fondo Nacional $ 15.900-------- IVA $ 56.582--

Se extendió en la hoja; PO010578919, PO010578920----------

ALDER JAMES CRUZ OCAMPO
C.C. 8.359 357
DIRECCION Calle 64 Sur #39-211
ACTIVIDAD ECONOMICA Administrador de Empresas
TELEFONO 3122405862

MARTHA LUCIA CUARTAS VANEGAS
NOTARIA UNICA DE SABANETA.

REPÚBLICA DE COLOMBIA • NOTARÍA ÚNICA DE SABANETA • NOTARIA ÚNICA DE SABANETA ANT. • MARTHA LUCÍA CUARTAS VANEGAS

COMO NOTARIA ÚNICA DE SABANETA ANTIOQUIA DOY FE QUE ESTE DOCUMENTO ES COPIA DE COPIA AUTENTICADA.
SABANETA 26 JUN 2024 DE ____ DE 200__

MARTHA LUCÍA CUARTAS VANEGAS
Notaria Única de Sabaneta Antioquia

NOTARIA UNICA DE SABANETA
MARTHA LUCIA CUARTAS VANEGAS
NOTARIA

ACTA DE POSESION NUMERO: 15

DEL SEÑOR ALDER JAMES CRUZ OCAMPO

En Municipio de Sabaneta, Departamento de Antioquia, Republica de Colombia, a los Veintiseis (26) días del mes de Diciembre del año Dos mil Veintitres (2023), ante mí, **MARTHA LUCIA CUARTAS VANEGAS**, Notaria **Unica del Círculo de Sabaneta Antioquia**, compareció el señor **ALDER JAMES CRUZ OCAMPO, como Alcalde Electo del Municipio de Sabaneta,** mayor de edad, identificado con cedula de ciudadanía número **8.359.357 de envigado**, de estado civil casado, domiciliado y residenciado en el municipio de Sabaneta Antioquia, en la calle 64 sur numero 39-211 Unidad Residencial Santivari; **con el objeto de tomar posesión del cargo como Alcalde Electo por Elección Popular del Municipio de Sabaneta Antioquia, para el periodo constitucional 2024-2027, por el "PARTIDO ALDER CRUZ ALCALDE"**, de acuerdo a la credencial expedida por la organización electoral de la Registraduria Nacional del estado civil de fecha tres (3) de noviembre de Dos mil Veintitres (2023), de conformidad con lo señalado en el Articulo 94 de la ley 136 de 1994, Articulo 122 de la Constitución Política de Colombia y demás disposiciones jurídicas vigentes.

Para tal efecto El posesionado el señor **ALDER JAMES CRUZ OCAMPO**, ha manifestado que no se encuentra incurso en ninguna causal de inhabilidad o incompatibilidad de las previstas en el régimen legal, y municipal que puedan generar impedimento para asumir el desempeño del cargo de Alcalde, para el cual ha sido elegido popularmente, expresión que se acoge bajo los parámetros de la constitución Nacional, y teniendo en cuenta lo señalado por el Articulo 94 de la Ley 136 de 1994.

Para la cual manifiesta que presenta para su protocolización los siguientes documentos, referentes a su posesión como Alcalde del Municipio de Sabaneta:

COMO NOTARIA ÚNICA DE SABANETA ANTIOQUIA DOY FE QUE ESTE DOCUMENTO ES COPIA DE COPIA AUTENTICADA
SABANETA 26 JUN 2024 DE 200
MARTHA LUCÍA CUARTAS VANEGAS
Notaria Única de Sabaneta Antioquia

CALLE 67 SUR Nº 43C 54 SABANETA ANTIOQUIA PBX 444 18 34
CORREO ELECTRONICO: notariasabaneta@une.net.co

República de Colombia
cadena
Ca471075777
Ca446574
01-09-23
06-03-24

NOTARIA UNICA DE SABANETA
MARTHA LUCIA CUARTAS VANEGAS
NOTARIA

1. Copia Autentica de los miembros de la Comisión escrutadora Municipal de la Registraduría Nacional del Estado Civil, que acredita al señor **ALDER JAMES CRUZ OCAMPO**, como **ALCALDE Elegido del Municipio de Sabaneta, para el periodo Constitucional 2024 al 2027, por el PARTIDO ALDER CRUZ ALCALDE,** de fecha tres (3) de noviembre de dos mil Veintitres (2023).---------

2. Copia autentica de la cedula de ciudadanía número 8.359.357 de envigado.

3. Certificado de haber definido su situación Militar expedida por el comando de reclutamiento y control de reservas de las Fuerzas Militares de Colombia, Ejercito Nacional de fecha 19 de diciembre de 2023, (Ley 1780 de 2016).----

4. Formato Único de la Hoja de vida de la Función Pública, de fecha 19 de diciembre de 2023.----------

5. Declaración juramentada sobre el monto de sus bienes y rentas, y registro de conflictos de intereses, de la Función Pública del señor Alder James Cruz Ocampo, expedida el 20 de diciembre de 2023. (LEY 2013 DE 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002, y 2003 de 2019).---------- ----------

6. Formulario Único, Declaración juramentada, sobre bienes y actividad económica Privada Persona Natural (ley 190 de 1995), de la Función Pública, (SIGEP) de **Alder James Cruz Ocampo,** de fecha 19 de diciembre de 2023.----------

7. Formulario Único, **Declaración juramentada, sobre bienes y actividad económica** Privada Persona Natural (ley 190 de 1995), de la Función Pública, (SIGEP) de su conyugue **la señora Katerine Andrea Orozco Quintero**, e hijos no emancipados. ----------

8. Certificado de la Policia Nacional de Colombia sobre antecedentes Penales y Requerimiento Judiciales, de fecha diecinueve (19) de Diciembre de dos mil Veintitres (2023).----------

9. Certificado Especial de antecedente disciplinarios **número 237103289** del diecinueve (19) de diciembre de dos mil Veintitres (2023), de la Procuraduría *General de la Nación, sobre ausencia de inhabilidades especiales aplicadas al* cargo.----------

COMO NOTARIA ÚNICA DE SABANETA ANTIOQUIA DOY FE QUE ESTE DOCUMENTO ES COPIA DE COPIA AUTENTICADA.

SABANETA ____ DE ____ DE 200__

26 JUN 2024

MARTHA LUCÍA CUARTAS VANEGAS
Notaria Única de Sabaneta Antioquia

CALLE 67 SUR N° 43C 54 SABANETA ANTIOQUIA PBX 444 18 34
CORREO ELECTRONICO: notariasabaneta@une.net.co

10. Certificado ordinario de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación, sobre ausencia de sanciones e inhabilidades número **237193161 de diecinueve (19) de diciembre de dos mil Veintitres (2023).**------

11 Certificado antecedente de la Contraloría General de la República con código de verificación número **8359357231219101223** del diecinueve (19) de Diciembre de dos mil Veintitres (2023).---------- ----------

12. Certificado de afiliación al **PBS DE LA EPS SURA**, de fecha diecinueve (19) de diciembre de dos mil Veintitres (2023).----------

13. Certificado autentico de participación al **seminario de inducción para alcaldes electos 2024-2027, expedido por la Escuela Superior de Administración Pública-ESAP**, de fecha quince (15) de Diciembre de dos mil Veintitres (2023).----------

14. Declaración juramentada que conste la ausencia de inhabilidades o incompatibilidades para el ejercicio del cargo, de fecha diciembre 21 de 2023. ---

15. Certificado médico de aptitud laboral, de fecha diecinueve (19) de Diciembre de dos mil Veintitres (2023).----------

16. Certificado médico sobre salud mental, sobre las condiciones físicas, y neurológicas para desempeñar el cargo de fecha 19 de Diciembre de 2023.-----

17. Declaración en donde manifiesta no tener conocimiento de procesos pendientes de carácter alimentario- **REDAM**, de fecha diecinueve (19) de Diciembre de dos mil Veintitres (2023).----------

18. Certificado de la **Administradora *de Fondo de Pensiones Obligatorias*,- PROTECCION**, donde dice que se encuentra afiliado desde el Primero (1º.) de septiembre de dos mil diez y ocho (2.018), expedida el 19 de diciembre de 2023, y su estado es Activo.----------

19. Certificado del sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas **RNMC**, de la Policia Nacional, de fecha de fecha diecinueve (19) de Diciembre de dos mil Veintitres (2023).----------

CONSULTA: NOTARIA UNICA DE SABANETA ANTIOQUIA
DOY FE QUE ESTE DOCUMENTO ES COPIA DE COPIA AUTENTICADA.

SABANETA 26 DE JUN 2024 DE 200

MARTHA LUCÍA CUARTAS VANEGAS
Notaria Única de Sabaneta Antioquia

República de Colombia cadena
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos de interés notarial
REPÚBLICA DE COLOMBIA Notaria Única de Sabaneta Carolina Gómez Cuartas NOTARIA ENCARGADA
Ca448574146
Ca471075776
01-09-23
06-03-24
cadena s.a.

El compareciente hace constar que:

1. Verificó cuidadosamente sus nombres y apellidos, estado civil, los números de los documentos de identidad y demás actos, aprobando este instrumento sin reserva alguna. ----------

2. Las declaraciones consignadas en este instrumento corresponden a la verdad y en consecuencia el Compareciente asume la responsabilidad de lo manifestado, en caso de utilizarse este documento.

3. El compareciente manifiesta que conoce la ley y saben que la Notaría Única de Sabaneta, responde únicamente de la regularidad formal de los instrumentos que autoriza, pero no de la veracidad de las declaraciones de los otorgantes, ni de la autenticidad de los documentos que forman parte de este instrumento.

4. El notario no asume ninguna responsabilidad por errores o inexactitudes.

En consecuencia, encontrándose reunidos los requisitos señalados en la Ley; La suscrita Notaria, procedió a tomar el Juramento de rigor, en los términos de la Ley 136 de 1994, en su Artículo 94: "Jura usted a Dios y Promete al Pueblo de Sabaneta, cumplir fielmente la Constitución Nacional, las Leyes de Colombia, las Ordenanzas del Departamento de Antioquia, y los Acuerdos del Municipio, PARA OBRAR CON BUENA FE, LEALDAD, Y SOLVENCIA MORAL, EN EL EJERCICIO DE LOS DEBERES Y FUNCIONES QUE EL CARGO LE IMPONE", A LO CUAL CONTESTO: "SI LO JURO", SI, ASI LO HICIERE, DIOS Y EL PUEBLO TE LO PREMIEN; O SINO QUE EL Y ELLOS OS LO DEMANDEN".

Cumplido lo anterior y prestado el juramento de rigor, se le da posesión al Señor ALDER JAMES CRUZ OCAMPO, en el cargo de ALCALDE DEL MUNICIPIO DE SABANETA ANTIOQUIA PARA EL PERIODO 2024 -2027.

En igual sentido se le informa al compareciente que esta posesión tendrá efectos legales y fiscales a partir de las 0:00 horas del primero (1) de enero de dos mil veinticuatro (2024) y el posesionado ejercerá su cargo de alcalde electo del Municipio de Sabaneta Antioquia, a partir de esta fecha.

COMO NOTARIA UNICA DE SABANETA ANTIOQUIA DOY FE QUE ESTE DOCUMENTO ES COPIA DE COPIA AUTENTICA. SABANETA 26 JUN 2024 DE 200

MARTHA LUCIA CUARTAS VANEGAS
Notaria Única de Sabaneta Antioquia

NOTARIA UNICA DE SABANETA
MARTHA LUCIA CUARTAS VANEGAS
NOTARIA

No siendo otro el objeto de la presente diligencia, se termina el acta respectiva, y se firma como aparece, una vez leída y aprobada por quienes en ella intervinieron.

Firman:

El Posesionado: ALDER JAMES CRUZ OCAMPO.----

MARTHA LUCIA CUARTAS VANEGAS.
NOTARIA UNICA DE SABANETA ANTIOQUIA.

COMO NOTARIA ÚNICA DE SABANETA ANTIOQUIA
DOY FE QUE ESTE DOCUMENTO ES COPIA DE
COPIA AUTENTICADA.

SABANETA 26 JUN 2024 DE 200

MARTHA LUCÍA CUARTAS VANEGAS
Notaria Única de Sabaneta Antioquia

CALLE 67 SUR N° 43C 54 SABANETA ANTIOQUIA PBX 444 18 34
CORREO ELECTRONICO: notariasabaneta@une.net.co

Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
Ca471075775
cadena

ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

República de Columbia cadena.
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial

Alcaldía de Sabaneta

Ca471075774

Alcaldía de Sabaneta
CE2024024061
21-03-2024 14:34:43
Radicador: FRANCISCO JAVIER LOPEZ CARMONA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Notaria Unica de Sabaneta
Carolina Gómez Cuartas
NOTARIA ENCARGADA

Código 1091 - 04-01-07

LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE SABANETA

HACE CONSTAR

Que al CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL SABANETA CAM, aprobado con licencia de construcción No 08 de 2018, otorgada mediante Resolución No 031 de febrero 1 de 2018, le corresponde la siguiente nomenclatura:

CR 45 75 S 69 INT 9801, 9901, 101, 201, 202, 301, 302, 401, 402, 501, 502, 601, 602, 701, 702.

EDIFICIO CONCEJO: CR 45 75 S 69 INT 9803, 9903, 103, 203, 303

Locales comerciales:
Local 7 CR 45 75 S 69 INT 104
Local 6 CR 45 75 S 69 INT 105
Local 8 CR 45 75 S 69 INT 106
EDU HABITAT CR 45 75 S 69 INT 107 y 207
Local 9 CR 45 75 S 69 INT 108
Local 10 CR 45 75 S 69 INT 109
Local 11 CR 45 75 S 69 INT 110
Local 12 CR 45 75 S 69 INT 111
Local 13 CR 45 75 S 69 INT 112

CL 75 S 45 47

P1Z2	INT 101
P1Z1	INT 102
P2B1	INT 201
P3B1	INT 301
P4B1	INT 401
P4B2	INT 402
P4B3	INT 403

DILIGENCIA DE AUTENTICACIÓN
LA NOTARIA UNICA DE SABANETA ANT.
TESTIFICA Que la presente copia coincide exactamente con el original que tuve a la vista
Sabaneta 26 JUN 2024 de
La Notaria
Martha Lucía Cuartas Vanegas
Notaria Única Sabaneta Ant.

Ca471075774
cadena. Nit.890905340 06-03-24
114142Sa9G9JJCM

Alcaldía de Sabaneta

Locales comerciales
Local 4 CL 75 S 45 65
Local 3 CL 75 S 45 69
Local 2 CL 75 S 45 73
Local 1 CL 75 S 45 77
Local 5 CR 46 75 S 20

S2 Z1 CR 46 75 S 34 Recepción
S2 Z2 CR 46 75 S 40 INT 101
S2 Z3 CR 46 75 S 40 INT 103
S2 Z4 CR 46 75 S 40 INT 102
S1 Z3 CL 75 S 45 31 INT 101
S1 Z1 CL 75 S 45 31 INT 102
S1 Z2 CL 75 S 45 31 INT 103

Se expide en Sabaneta a solicitud del interesado, el día Jueves 21 de Marzo de 2024.

FRANCISCO JAVIER LOPEZ CARMONA
PROFESIONAL UNIVERSITARIO
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN

DILIGENCIA DE AUTENTICACIÓN
LA NOTARIA UNICA DE SABANETA ANT.
TESTIFICA Que la presente copia coincide exactamente con el original que tuve a la vista

Sabaneta de 26 JUN 2024

La Notaria

Martha Lucía Cuartas Vanegas
Notaria Única Sabaneta Ant.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Notaria Unica de Sabaneta
Carolina Gómez Cuartas
NOTARIA ENCARGADA

NOTARIA UNICA DE SABANETA
ANTIOQUIA

Es primera (1) y fiel copia que se expide tomada del original de la Escritura Pública Número **1030 junio 26 del 2024** que consta de **11 hojas útiles** se destina para:

EL INTERESADO

02 JUL 2024

CAROLINA GOMEZ CUARTAS
NOTARIA UNICA ENCARGADA DE SABANETA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
NOTARIA UNICA DE SABANETA
CAROLINA GÓMEZ CUARTAS
NOTARIA ENCARGADA

CRISTINA

República de Colombia

cadena.

Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial



cadena. Nit.890.930.534-0 06-03-24

Ca471092700

Ca471092700